

¿CÓMO LE PAGA 4LIFE?



4Life paga mediante transferencias bancarias a la cuenta del titular del código.

El pago de comisiones se realiza a partir del día 7 de cada mes (o al día hábil siguiente).

Si usted emite factura, deberá enviarla a más tardar un día antes a las 12:00 p.m. **

El Bono Rápido se paga al día hábil siguiente.

Si usted emite factura, deberá enviarla a más tardar un día antes hasta a las 12:00 p.m.**



SI SU COMISIÓN ES IGUAL O MAYOR A BS. 50.000

Debe emitir factura, aún si la comisión a cobrar es la suma de varios periodos de bono y la comisión mensual generada es menor a este valor.

Si usted no emite factura se le aplicará una retención del 15,5%.



IMPORTANTE:

Para que 4Life Bolivia le pueda pagar sus comisiones previamente, usted deberá enviar la siguiente documentación al correo electrónico, bolivia@4life.com:

1. Contrato de Distribuidor
2. Carnet de Identidad (vigente)
3. Formulario de Identificación Tributaria (NIT) (En caso de que emita factura)

Le recordamos que una vez que concluya el periodo de cuarentena, le solicitaremos, mediante un comunicado oficial, que nos envíe la Solicitud y el Contrato de Distribuidor a la oficina en físico.

Si necesita más información, comuníquese con nosotros a través de los siguientes medios:

Línea de atención gratuita: 800 104 170

Correo electrónico: bolivia@4life.com

Sitio web: <https://bolivia.4life.com/corp/BusinessResources>.

